

PIQUETE ► Podrían ser vecinos de celda en el futuro inmediato

■ Marcó distancia con el investigado, Dionicio Emmanuel Álvarez

Se deslinda edil de Cuautla, Jesús Corona, de extesorero

En comunicado, pidió que respondan quienes tengan que hacerlo

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ **“VIVE SALUDABLE, VIVE FELIZ”**

La gobernadora de Morelos, Margarita González, y el titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México, Mario Delgado, dieron arranque a la estrategia nacional “Vive saludable, vive feliz”, que se implementará en todas las primarias públicas para la prevención de la salud y el bienestar integral.

■ Si no se fomenta ese hábito, habrá otra generación perdida

Se rehabilitarán salas de lectura en escuelas, anuncia Margarita

Se llevará a cabo la Feria del Libro en Cuernavaca y otros municipios

► 03

■ Es necesario que cabildo y Congreso validen la propuesta

Resolverá Urióstegui deuda de 300 mdp de Blanco y Villalobos

Se busca que el SAPAC pueda irse liberando de esos compromisos

► 03

En el Congreso buscan evitar duplicidad de labor

Analizan la desaparición del Instituto de la Mujer

Con la finalidad de duplicar funciones el Congreso del Estado analiza la viabilidad de desaparecer el Instituto de la Mujer y se fortalezca la Secretaría de la Mujer, aseguró el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Rafael Reyes Reyes, precisó que se busca que sus funciones sean absorbidas por la nueva dependencia que se creó durante la administración de la gobernadora Margarita González Saravia.

► 04

Ya se ha detenido a algunos integrantes: Miguel Ángel Urrutia

Detectaron a nueve grupos criminales; habrá operativos

Por lo menos nueve grupos delictivos operan en Morelos, por lo que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana seguirá con operativos para detener a más integrantes de estas bandas criminales. Así lo informó el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que en el estado son nueve los grupos de la delincuencia organizada que se pelean las diferentes zonas de la entidad.

► 04

Se informó de una mujer muerta por dengue

Detectaron 14 casos de tosferina en la entidad

Los casos de tosferina en Morelos son 14, confirmó el titular de la Secretaría de Seguridad, Mario Ocampo Ocampo. En entrevista, informó que la enfermedad provoca dificultad para respirar después de un ataque de tos con un silbido característico. Dijo que de acuerdo con datos oficiales son 14 casos de tos ferina en Morelos, pero descartó que exista una alerta epidemiológica por el número de pacientes.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesSe enoja Cuauh... Jesús Corona, cínico,
se desmarca de extesorero prófugo...

Cuauhtémoc Blanco, exfutbolista, exgobernador de Morelos y actual diputado federal, sigue demostrando que sus aspiraciones políticas son tan vacías como su carrera deportiva fue brillante, pero aún más cuestionables por la descomunal opacidad que envolvió su mandato, ya que en lugar de ofrecer soluciones a los problemas históricos que aquejan a los morelenses, siempre antepuso sus intereses personales y familiares sobre el bienestar del pueblo. La sombra de la corrupción, la violencia y la impunidad se cierne sobre su figura, haciendo de su gobierno una verdadera "piñata" de escándalos.

HERENCIA DE UN GOBIERNO CORRUPTO.- Primero, es crucial señalar el comportamiento autoritario que ha adoptado, especialmente en su relación con los medios de comunicación, ya que mientras trató de manipular y coartar la labor periodística en Morelos, al más puro estilo de gobiernos neoliberales, Cuauhtémoc Blanco se vio desbordado por la presión de los reporteros en el Congreso de la Unión, quienes, lejos de ceder ante sus amenazas, lo pusieron contra las cuerdas sin importar que sea un diputado federal.

Y es que, la furia del Cuauh ante las preguntas incómodas es solo la punta del iceberg de un gobernador que no sabe lidiar con las críticas y, peor aún, parece dispuesto a hacer todo lo que esté a su alcance para silenciar las voces disidentes.

Más allá de sus berrinches ante los medios, el gobierno de Blanco Bravo está marcado por la corrupción más grotesca, y como ejemplo, basta con recordar a su administración, que lejos de representar los intereses del pueblo, se convirtió en una agencia de colocación para su familia y amigos más cercanos. Lo cierto es que durante su gestión como mandatario, permitió que varios de sus familiares se apoderaran de las arcas públicas, posicionándose en puestos clave dentro de su gabinete, con sueldos que rozan los 50 mil pesos mensuales. El nepotismo, en su máxima expresión, está presente en cada rincón del gobierno morelense.

La denuncia por tentativa de violación presentada por su hermana Nidia Fabiola es solo un

capítulo más en la serie de escándalos que ensucian su mandato. Fabiola, quien gozó de la protección de su hermano cuando fue gobernadora, ocupaba un puesto directivo en la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo de Morelos.

AGENCIA DE COLOCACIONES CUAUH.- La triste ironía radica en que la misma persona que ahora lo señala por una de las agresiones más graves que se le puede atribuir a un ser humano, fue parte de su esquema de nepotismo, recibiendo sueldos altos y cargos importantes dentro del gobierno.

Este escándalo no es el único, ya que desde el primo hasta el sobrino, Cuauhtémoc Blanco logró asegurar que su familia fuera la principal beneficiada con los recursos del pueblo morelense. Por ejemplo, estuvo Armando Shajid López Bravo, primo de Cuauhtémoc, quien ocupó un cargo en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con un salario cercano a los 40 mil pesos, mientras que otros miembros de su familia no solo gozaron de cargos en distintas dependencias, sino que se beneficiaron de un sistema que premia la lealtad y el parentesco, en lugar de la capacidad y el compromiso con la ciudadanía.

La situación en Morelos es alarmante porque Cuauhtémoc Blanco, más que un líder político, pareció un títere del sistema neoliberal, pero con la capacidad de poner a su familia en el centro de un gobierno que debería estar al servicio del pueblo. Lejos de ser un hombre de pueblo, Blanco Bravo demostró ser un reflejo más de la vieja política, aquella que antepone los intereses personales y familiares por encima del bienestar colectivo.

EL CINISMO DE JESÚS CORONA.- El reciente escándalo que involucra al alcalde de Cuautla, Jesús Corona Damián, pone en evidencia una vez más la perversión que recorre las estructuras del poder político en México; ya que a través de un comunicado, el edil, que ha tenido que lidiar con su propio vínculo con un líder del Cártel de Sinaloa, intenta ahora despegarse de su extesorero, Dionicio Emanuel Álvarez Anona-

les, quien está bajo investigación por presuntos actos de corrupción. Pero detrás de esta maniobra de "deslinde" hay una realidad innegable: la gestión pública que ha dejado mucho que desear y que sigue perpetuando la impunidad, no sólo en Cuautla, sino en todo el país.

Es curioso cómo el mismo Jesús Corona, que emergió de una coalición de partidos que históricamente han jugado con la corrupción y la impunidad como moneda de cambio, ahora se presenta como un paladín de la transparencia y la legalidad, por lo que, en su comunicado, dice: "La ley debe demandar a quienes deban responder y lo hagan conforme a derecho". Curiosa declaración, si tenemos en cuenta que la justicia en México siempre parece llegar tarde o nunca llegar en absoluto cuando se trata de quienes ostentan el poder. En este caso, el mismo alcalde que no ha sido capaz de esclarecer su relación con figuras vinculadas al crimen organizado, ahora se presenta como un defensor a ultranza del Estado de Derecho. ¿Será que el compromiso con la legalidad es selectivo o realmente le interesa hacer justicia?

El caso de Álvarez Anonales, su extesorero, nos muestra una realidad común en la política mexicana: el esquema de impunidad que permite que los servidores públicos actúen con total libertad, sin temor a las consecuencias; si la Fiscalía Anticorrupción está buscando a Álvarez Anonales, es porque está claro que algo no está bien en el manejo de los recursos públicos. Sin embargo, es revelador que el propio Jesús Corona, lejos de tomar responsabilidad por lo que ocurrió bajo su administración, ahora se desentiende y, al mejor estilo de muchos políticos de su corriente, se escuda en un discurso vacío de compromiso.

Es indudable que la corrupción tiene muchas caras, y que la justicia en México tiene un largo camino por recorrer, pero el caso de Cuautla es emblemático de la falta de voluntad política para erradicarla.

gerardonoticias@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo

Precursoras del feminismo
mexicano

Entre las grandes y reconocidas vida y obras de mujeres mexicanas que han significado mejores condiciones de vida para sus congéneres y la gran mayoría anónima de luchadoras feministas, existen algunas de ellas que, sin ser muy conocidas, trascendieron y dejaron huella, por lo que resaltamos en esta ocasión su memoria en los ecos de la reciente conmemoración del 8 de marzo.

Elvia Carrillo Puerto, (Motul, Yucatán, 1881-CDMX 1965), lideresa feminista, política y luchadora por el sufragio para las mujeres, cuyo activismo le ganó el mote de la Monja Roja del Mayab. Militante del Partido Socialista del Sureste y diputada para el Congreso de Yucatán en 1923, por lo que fue una de las tres primeras mujeres legisladoras en una época en que las mujeres no tenían aún el derecho al voto. Elvia Carrillo fue una de las primeras mujeres en México en obtener un título universitario y fundadora del movimiento feminista en México.

Laura Méndez de Cuenca (Ayapango, Edomex, 1853 - CDMX, 1928), profesora, feminista, escritora, articulista y poetisa mexicana, educadora y activista que luchó

por los derechos de las mujeres en México. Fundadoras de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispano-americanas y trabajó para promover la educación y el empoderamiento de las mujeres. Fue una de las primeras mujeres en ser elegida para el Congreso de México y trabajó para promover la igualdad y la justicia social.

Margarita Nelken (Madrid, 1894 - CDMX 1968), escritora, crítica de arte y política feminista española-mexicana, diputada del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en las tres elecciones generales de la Segunda República y a finales de 1936, durante la Guerra Civil española, se afilió al Partido Comunista Español, en el cual luchó por los derechos de las mujeres y los trabajadores en México.

María Marcela Lagarde (CDMX, 1948), política, académica, antropóloga e investigadora, etnóloga mexicana y representante del feminismo latinoamericano. El feminismo, según Lagarde, constituye una afirmación intelectual, teórica y jurídica de concepciones del mundo. Es la creadora de la categoría antropológica y jurídica del feminicidio.

Como puede leerse, la sola mención de algunos puntos de la trayectoria de las cuatro activistas mencionadas ilustra sus contribuciones a la causa de los derechos humanos de las mujeres mexicanas y del mundo, por lo que, con todo y lo que falta por hacer y las dificultades prevalecientes, las aportaciones de su vida y obra son irremplazables.

Pero ninguna taxonomía en el catálogo del avance de la mujer a nivel global estaría completa sin la inclusión Rosario Castellanos (1925-1974), escritora, poeta y activista que luchó por los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas en México; una de las primeras mujeres en ocupar un cargo en el gobierno y quien trabajó para promover la educación y el empoderamiento de las mujeres.

No menos esencial, Sor Juana Inés de la Cruz (1648 o 1651 - 1695), aunque vivió en el siglo XVII, su legado feminista se prolonga e influye hasta la fecha; considerada la primera feminista de América Latina y defensora los derechos de las mujeres a la educación y la igualdad.

Marcó distancia con el investigado, Dionicio Emmanuel Álvarez

Se deslinda edil de Cuautla, Jesús Corona, de extesorero

En comunicado, pidió que respondan quienes tengan que hacerlo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Luego de la recompensa superior a los 100 mil pesos que ofrece la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en contra del exdirector del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo, el cuestionado e investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) alcalde de Cuautla, Jesús Corona Damián, se deslindó de quién fuera su tesorero municipal, Dionicio Emmanuel Álvarez Anonales. El todavía alcalde de la dos veces heroica, Jesús Corona Damián, quien hasta el momento no ha fijado una postura oficial en torno a la investigación que realiza la FGR en su contra, por el video

que se difundió hace días en las redes sociales en el que se le ve junto a Agustín Toledano Amaro, edil de Atlatláhuacan, con Júpiter Araujo Bernard, "El Barbas", a quien se le ubica como el líder del Cártel de Sinaloa en la zona oriente del Estado, decidió ahora si salir al paso del investigado Dionicio Emmanuel Álvarez Anonales para desmarcarse de cuando fungió como su tesorero.

A través de un comunicado el presidente municipal de Cuautla, aseguró que la postura de su administración es clara por lo que dejó en claro que sí hubo errores del pasado pero que hoy, "la ley debe demandar a quienes deban responder y lo hagan conforme a derecho sobre todo, porque la justicia debe de prevalecer siempre sin distinción ni privilegios". El cuestionado alcalde que surgió de la coalición que impulsó el PRI, PAN y PRD adelantó que él,

seguirá trabajando con firmeza y compromiso por el bienestar del municipio y su población, siempre, con la convicción de que la verdad y la legalidad son principios que deben de guiar toda gestión pública.

Empero, mientras la investigación sobre su video continúa Jesús Corona puntualizó que su compromiso sigue siendo con la transparencia y el respeto a la legalidad tras considerar como fundamental que ningún servidor público está por encima de la ley y por tanto, es necesario reafirmar que todo servidor en la Administración Pública todo debe de asumirse con seriedad y responsabilidad.

Por tanto, aseguró que en este sentido dejó claro que su extesorero Dionicio Álvarez deberá de responder ante las instancias correspondientes ya que el Ayuntamiento de Cuautla, se deslindó completamente de su actuar al puntualizar que cada quien debe asumir las consecuencias de sus acciones.

Cabe señalar que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción ofreció más de 100 mil pesos, a quien aporte información útil, veraz y oportuna para cumplimentar de la orden de aprehensión que fue girada por un Juez de Control a petición de la Fisca-

lía Anticorrupción, en contra del Dionicio Emanuel Álvarez Anonales, exdirector del Fideicomiso

Lago de Tequesquitengo, por su probable participación en delitos de hechos de corrupción.



A TRAVÉS DE un comunicado el presidente municipal de Cuautla, aseguró que la postura de su administración es clara por lo que dejó en claro que sí hubo errores del pasado pero que hoy, "la ley debe demandar a quienes deban responder y lo hagan conforme a derecho sobre todo, porque la justicia debe de prevalecer siempre sin distinción ni privilegios".

Resolverá Urióstegui deuda de 300 mdp de Blanco y Villalobos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Las herencias financieras por casi 300 millones de pesos que dejaron los gobiernos de Cuauhtémoc Blanco Bravo y Antonio Villalobos Adán en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), serán solventadas con acuerdos y diálogo pero sobre todo con pagos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y con la aprobación del Congreso local, anunció el alcalde de la capital, José Luis Urióstegui Salgado.

La propuesta, dijo, contempla un pago mensual de tres millones de pesos durante casi tres años, con una ligera reducción en el 2028, por lo que para garantizar que el pago se realice de manera puntual, el Ayuntamiento de Cuernavaca fungirá como aval, si se tiene el aval de los legisladores locales, aseguró el alcalde José Luis Urióstegui Salgado.

El edil explicó que, si el cabildo aprueba este acuerdo, será necesario que el Congreso del Estado también valide la propuesta, ya que se trata de un compromiso que trasciende la administración actual. "Será el Congreso quien tendrá que aprobarlo", afirmó Urióstegui Salgado.

Cabe señalar que la deuda histórica, que asciende a 279 millones de pesos, se generó durante las administraciones de los exalcaldes Cuauhtémoc Blanco y Antonio Villalobos Adán, por lo que según el edil, la firma de este convenio permitiría una reduc-

ción del 50% de dicha deuda, es decir, de aproximadamente unos 139 millones de pesos.

Adelantó que el tema ya fue presentado ante los diputados del Congreso en la pasada legislatura, aunque no se alcanzó a analizar y con la nueva administración, el Legislativo solicitó que la propuesta sea revisada nuevamente y se cumplan con todos los requisitos mínimos indispensables para su aprobación.

Urióstegui Salgado destacó que este esfuerzo busca que el SAPAC pueda irse liberando de las deudas que han afectado su funcionamiento, mejorando así los servicios de agua potable y alcantarillado en Cuernavaca.

Explicó que la deuda histórica ha sido una de las principales barreras para el desarrollo de infraestructura y la mejora en el servicio, por lo que la propuesta de pago y la posible reestructuración son pasos importantes para sanear las finanzas del organismo.

El alcalde también mencionó que, en caso de ser aprobado por el Cabildo y el Congreso, se garantizará la transparencia en el uso de los recursos, con el objetivo de cumplir de manera efectiva con el compromiso de pago y evitar futuros problemas financieros.

Con la propuesta de pago, además de reducir la deuda, se busca evitar la suspensión del servicio de agua en la ciudad, ya que el pago mensual pactado servirá como una garantía de estabilidad en las finanzas del SAPAC.

Se rehabilitarán salas de lectura en escuelas, anuncia Margarita

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia aseguró que si no se fomenta la lectura entre las niñas y niños, habrá otra generación perdida por el internet.

En el marco de la inauguración de la Feria del Libro 2025 en la Plaza de Armas "Emiliano Zapata de Cuernavaca, la mandataria estatal anunció que reactivará las salas de lectura en las escuelas.

Para ello, instruyó a la Secretaría de Educación para impulsar los clubes de lectura en los centros escolares para detener la generación del internet.

Destacó que se fortalecerá en las escuelas el hábito de la lectura, porque en caso contrario habrá una generación perdida en la Internet.

"Vamos a fortalecer los clubes de lectura de cada una de las escuelas, porque si no vamos a tener a otra generación perdida por el internet", dijo la titular del Ejecutivo.

Indicó que la lectura es una de las líneas más importantes de su administración "somos un gobierno

que le interesa mucho la lectura". También durante su mensaje, anunció que cada año, llevará a cabo la Feria del Libro no sólo en Cuernavaca sino en el resto de los

municipios del estado. La Feria del Libro 2025 estará hasta el 16 de marzo en el zócalo de Cuernavaca con más de cien sellos editoriales.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia aseguró que si no se fomenta la lectura entre las niñas y niños, habrá otra generación perdida por el internet.

En el Congreso buscan evitar duplicidad de labor

Analizan la desaparición del Instituto de la Mujer

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con la finalidad de duplicar funciones el Congreso del Estado está analizando la viabilidad de que desaparezca el Instituto de la Mujer y se fortalezca la Secretaría de la Mujer en Morelos, aseguró el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Rafael Reyes Reyes, quien precisó que se busca que sus funciones sean absorbidas por la nueva dependencia que se creó durante la administración de la gobernadora Margarita González Saravia.

Incluso, el líder parlamentario de Morena, Rafa Reyes subrayó que todos los recursos federales destinados a los programas en beneficio de las mujeres deberán llegar directamente a la Secretaría de la Mujer, lo que implica una discusión detallada sobre la posibilidad de extinción del Instituto de la Mujer.

Este análisis es clave para definir si el Instituto de la Mujer continúa operando de manera independiente o si sus funciones serán transferidas a la Secretaría de la Mujer, una dependencia que, según el legislador, tiene

el potencial de ser más eficiente y coordinada en la atención de los temas relacionados con la equidad de género y la protección de los derechos de las mujeres, comentó.

"Lo que buscamos es una estructura más fuerte y con mayor capacidad operativa, que pueda asegurar que los recursos destinados a las mujeres lleguen de manera efectiva y transparente. Además, es fundamental que se tomen las decisiones con base en los informes y evaluaciones de las instituciones encargadas de la protección de los derechos de las mujeres", precisó Reyes.

En este sentido, el legislador destacó que la información proveniente del instituto está siendo analizada con cautela, ya que es fundamental evaluar el impacto de las acciones y la distribución de los recursos.

Además, reiteró que luego de las recientes modificaciones que se hicieron en el Legislativo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, se generaron las condiciones necesarias para la creación de la Secretaría de la Mujer, cuyo avance ha sido significativo sobre todo en la atención y promoción de los derechos de las mujeres

en el estado.

De igual forma, puntualizó que se deben presentar informes claros sobre las acciones del Instituto de la Mujer, ya que se encuentra actualmente en discusión el análisis de su funcionamiento, incluyendo la evaluación de su presupuesto y la efectividad de sus programas.

Por cuanto a las denuncias de mujeres víctimas de violencia y maltrato interno que presuntamente se han realizado -la directora Isela Chávez Cardoso rechazó y aseguró que se trata de una campaña de denostación- aseguró que se deben presentar ante las autoridades correspondientes, no ante el Congreso.

Detectaron a nueve grupos criminales; habrá operativos

EDMUNDO SALGADO

Por lo menos nueve grupos delictivos operan en Morelos, por lo que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana seguirá con operativos para detener a más integrantes de estas bandas criminales.

Así lo informó el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que en el estado son nueve los grupos de la delincuencia organizada que se pelean las diferentes zonas de la entidad y de quienes ya se ha detenido a algunos de sus integrantes.

"Tenemos detectados al menos nueve de estos grupos, han tenido algunas alianzas sobre todo porque investigaciones ubican a un grupo que era contrario y ahora se están uniendo, nosotros solamente tenemos al momento nueve grupos delictivos, tenemos tal y como lo hemos informado aquí en la zona centro de Cuernavaca, tenemos el enfrentamiento entre el grupo de Los Mayas contra La Familia Michoacana, se han detenido a integrantes de ambos grupos en Jiutepec con Cuernavaca, se tiene enfrentamiento

entre Los Linos contra Los Mayas, se han detenido a generadores de violencia de ambos grupos, hay que recordar que se tienen detenciones de la banda de El Enjambre que es una banda que estaba robando vehículos con violencia, esa situación se desplegó un operativo en conjunto y en la zona de volcanes que es una zona que había tenido mucha situación de inseguridad, se han detenido a diferentes líderes criminales", explicó.

Sin embargo, el jefe policiaco dejó en claro que no van a bajar la guardia ya que los operativos de seguridad van a continuar para lograr la detención de más integrantes de los grupos criminales.

"Entonces el compromiso del Gobierno Estatal es detener a todo generador de violencia que lastime a la sociedad morelense, todo homicidio doloso será investigado hasta llegar a las últimas consecuencias", concluyó Urrutia Lozano.

Cabe mencionar, que esto lo declaró durante una conferencia de prensa en donde dio a conocer la detención en los últimos días de generadores de violencia en distintos puntos del estado.

En Morelos, ya hay avances en la armonización de la reforma al PJ

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En las próximas semanas el Congreso de Morelos dará a conocer una propuesta sobre la armonización de la reforma al Poder Judicial Federal, informó Jazmín Solano López, presidenta de la Mesa Directiva quien anunció que esperan el análisis entre los grupos y fracciones parlamentarias.

Advirtió, sin embargo, que hay diversos temas que deben ser revisados y actualizados para adaptarlos a las necesidades y demandas específicas de la entidad, aunque reconoció que el Congreso tiene un plazo determinado para realizar dicha armonización, por lo que están trabajando arduamente en la construcción de consensos entre los 20 diputados locales de los diferentes partidos políticos.

De lo que se trata, dijo, es evitar cualquier tipo de obstáculo que retrase el proceso. "No hay presiones, las cosas no se están atorando, seguimos avanzando, aunque todavía estamos en las fases de revisión", señaló.

Asimismo, Jazmín Solano, refirió que se está atendiendo a diferentes grupos interesados, como barras de abogados y magistrados,

quienes han expresado su interés en el tema. La diputada agregó que esperan tener más avances en los próximos días y que en la próxima semana se dará una comunicación más clara y precisa a los medios, con la participación de los coordinadores del Congreso. Solano López también mencionó que el dictamen está cerca de ser terminado, por lo que esperan poder presentar la propuesta de manera formal en las semanas venideras. "Estamos trabajando para que en breve podamos tener una respuesta más definitiva y acorde a lo que se necesita en Morelos", refirió.

La presidenta del Congreso también resaltó la importancia de este proceso, ya que la armonización de la reforma al Poder Judicial Federal es crucial para actualizar las normativas locales y garantizar un sistema de justicia más eficiente y accesible para los ciudadanos. Además, destacó que, debido a la variedad de sectores involucrados, desde abogados hasta magistrados, se están tomando en cuenta todas las voces para asegurar que la reforma sea integral y verdaderamente representativa de las necesidades de la población morelense.



¡Consume tilapia de Morelos!

Del estanque a tu mesa,
la tilapia te alimenta

Fresca, nutritiva y de calidad. Al elegirla,
apoyas a productores locales.

www.morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2019 - 2024

CAMPO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

Se informó de una mujer muerta por dengue

Detectaron 14 casos de tos ferina en la entidad

GUADALUPE FLORES

Los casos de tosferina en Morelos son 14, confirmó el titular de la Secretaría de Seguridad, Mario Ocampo Ocampo. En entrevista, informó que la enfermedad provoca dificultad para respirar después de un ataque de tos con un silbido característico.

Dijo que de acuerdo con datos oficiales son 14 casos de tos ferina en Morelos, pero descartó que exista una alerta epi-

demiológica por el número de pacientes.

Además, llamó a los padres a vacunar a sus hijos y verificar que tengan el cuadro básico de vacunas.

Ocampo Ocampo aseguró que Morelos se tiene una vigilancia epidemiológica con las tres jurisdicciones sanitaria.

Insistió que la característica del virus es una tos intensa que durará hasta ocho semanas y causa dificultad para respirar, por ello, el llamado a cuidar a las niñas,

niños y adolescentes.

En otro tema, el funcionario estatal confirmó la defunción de una persona asociada a dengue. Se trata de una mujer de Cuernavaca.

El secretario de Salud, detalló que en la

semana epidemiológica número nueve suman 33 casos confirmados de dengue.

Finalmente, exhortó a la población a permitir el ingreso a sus viviendas del personal del programa de vectores encargado del control de dengue.

Ahora se privilegia búsqueda de casas en fraccionamientos por tanto crimen

GUADALUPE FLORES

Debido a los niveles de inseguridad, aumentó el número de morelenses que optan por adquirir viviendas en fraccionamiento que cuenten con seguridad interna.

En entrevista, Alejandro Dorantes Rodríguez, presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada, dijo que en los últimos años aumentó el número de compradores de vivienda que optan por fraccionamientos ante inseguridad. Detalló que la demanda es que se garantice personal de vigilancia o equipos de seguridad.

Mencionó que desde el 2023 incrementó la demanda de compradores de vivienda

por casas en renta o venta en fraccionamientos.

Insistió que la inseguridad es un factor que ha motivado la compra de vivienda al interior de fraccionamientos, donde se garantice personal de vigilancia o equipos de seguridad.

Comentó que la demanda de compradores de vivienda por casas en renta o venta localizadas en clúster que cuenten con medidas de seguridad 24 horas, casetas de vigilancia, circuitos de cámaras de vigilancia o bardas electrificadas.

Alejandro Dorantes indicó que ahora las familias prefieren hogares más pequeños con otro tipo de amenidades a diferencia de grandes casa que se demandaban antes.

Primer Consejo de Mejora Regulatoria en todo el estado se ubica en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Instaló el Ayuntamiento de Jiutepec primer Consejo de Mejora Regulatoria municipal, en todo el estado de Morelos.

Este consejo será una instancia consultiva donde participan sectores públicos, privados y sociales.

Los objetivos principales de este consejo son:

Establecer directrices, bases, instrumentos, lineamientos y mecanismos en ma-

teria regulatoria.

Simplificar trámites, proyectos, promoción y capacitación de programas.

Eliminar la burocracia y cambiar la percepción de los ciudadanos sobre el exceso de requisitos en los trámites gubernamentales.

Erradicar la corrupción en los trámites públicos ya que es un problema recurrente.

Por un Jiutepec con mayor accesibilidad.



INSTALÓ EL AYUNTAMIENTO de Jiutepec primer Consejo de Mejora Regulatoria municipal, en todo el estado de Morelos.



LOS CASOS DE tosferina en Morelos son 14, confirmó el titular de la Secretaría de Seguridad, Mario Ocampo Ocampo.

PRIMER CENTRO DE VERIFICACIÓN VIOLETA

Un espacio seguro, incluyente y **operado 100% por mujeres.**

Lunes a sábado
8:00 a 20:00 hrs

Av. Domingo Díez 1588, Fracc. Maravillas, Cuernavaca, Morelos

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO

SUSTENTABILIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Jojutla hará concurso Reconociendo las Manos Morelenses, Jojutla 2025

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día del Artesano que se conmemora el 19 de marzo, el gobierno de Jojutla que encabeza el presidente municipal Alan Martínez García a través de la dirección de Desarrollo Económico, emitió la convocatoria dirigida a artesanos del estado para que participen en el concurso "Reconociendo manos morelenses Jojutla 2025", a fin de premiar de manera económica las tres mejores piezas realizadas de manera artesanal.

En rueda de prensa, celebrada la mañana de este miércoles 12 de marzo, en la arcada del zócalo del municipio, la directora de Desarrollo Económico del municipio Isabel Morales Rangel, acompañada de la regidora Nelly Alejandra Figueroa Román y el regidor Aurelio Rebollar Alarcón; así como por los artesanos David Segura Pastrana y José Luis España, de Cuernavaca y Jojutla respectivamente, dio a conocer que además del concurso que se llevará a cabo el miércoles 19 de marzo, se contará con la exposición y venta de artesanías en el zócalo del municipio, con la participación de 60 artesanos de distintos municipios del estado, que estarán instalados de 8:00 a 21:00 horas, con un programa cultural que iniciará a las 17:00 horas, con

la participación del grupo de danza de Xoxocotla "Los Guardianes de los sitios Sagrados" que realizarán el ritual "Permiso a las direcciones del universo" y el grupo Yoloacatl del Tecnológico de Zacatepec con la danza de "Los diablos de llano grande", de Oaxaca.

Para participar en el concurso "Reconociendo manos morelenses Jojutla 2025", deberán de cumplir con los requisitos que marca la convocatoria, como son: ser ciudadano residente del Estado de Morelos, presentar copia de credencial de elector, presentar una pieza de la artesanía, enviar un video del proceso de elaboración del producto al correo: desarrollojojutla2023@gmail.com, tener experiencia acreditable como artesano (reconocimientos de años anteriores, fotos, concursos, etc.). La fecha de inscripción y registro es del 12 al 18 de marzo de 2025, en el correo desarrollojojutla2023@gmail.com o directamente en la oficina de Desarrollo Económico ubicada en los altos del mercado Benito Juárez.

Se premiará a los tres primeros lugares, 1er. lugar \$5,000.00; 2do. lugar \$3,000.00 y 3er. lugar \$2,000.00, en efectivo.

El resultado del concurso se dará a conocer el miércoles 19 de marzo de 2025, a las 20:00 horas, en la

Plaza de la Soberana Convención Revolucionaria (zócalo), después del evento cultural.

El presidente municipal Alan Martínez García enfatizó que el objetivo es reconocer el invaluable

talento y dedicación en el arte que realizan con sus manos, guiadas por la destreza y creatividad, dando vida a piezas únicas que preservan la esencia de nuestra cultura. Mencionó que es importante re-

conocer su trabajo con el que enriquecen el legado artesanal de nuestro estado de Morelos, para que sigan inspirando a nuevas generaciones a valorar y continuar con esta tradición.



EN EL MARCO del Día del Artesano que se conmemora el 19 de marzo, el gobierno de Jojutla que encabeza el presidente municipal Alan Martínez García a través de la dirección de Desarrollo Económico, emitió la convocatoria dirigida a artesanos del estado para que participen en el concurso "Reconociendo manos morelenses Jojutla 2025"

Corazón de Mujer

Si tienes **ENTRE 55 Y 59 AÑOS** y vives en Morelos, sé parte del programa **Corazón de Mujer**

REGÍSTRATE
www.morelos.gob.mx

ESCANÉAME



¡13 DE MARZO, ÚLTIMO DÍA!

- Juntas somos *el corazón de Morelos* -



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Aquí arrancó el "Vive Saludable, Vive Feliz" para toda la nación

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravía, y el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de México, Mario Delgado Carrillo, dieron arranque a la estrategia nacional "Vive saludable, vive feliz", que se implementará en todas las primarias públicas del estado. Esta iniciativa busca transformar las escuelas en espacios de prevención de la salud y bienestar integral.

y talla. Además, se promoverán estilos de vida saludable con el propósito de reducir el sobrepeso y la obesidad, previniendo así enfermedades como la hipertensión arterial y la diabetes infantil. Asimismo, se realizarán estudios de salud visual y bucal. En este contexto, la gobernadora resaltó que esta estrategia, impulsada por la presidenta de México, también representa un acto de justicia social, ya que garantizará el acceso de la niñez a revisiones

tante, porque la obesidad infantil ha aumentado un 20 por ciento en las últimas dos décadas y debemos combatirla. Se brindarán recomendaciones sobre cómo mejorar la alimentación, se canalizará a los estudiantes a clínicas para exámenes de la vista y, en los casos necesarios, se determinará la graduación de lentes, los cuales serán gratuitos gracias al programa "Visualiza tus sueños". Asimismo, la secretaria de Educación de Morelos, Karla Aline



El acto protocolario se llevó a cabo esta mañana en la emblemática Escuela Primaria "Benito Juárez García", ubicada en la calle Miguel Hidalgo, en el centro de Cuernavaca, con un enlace virtual con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo en la Mañanera del Pueblo. La meta es atender a 165 mil niñas y niños de 853 planteles, a través de 11 brigadas conformadas por autoridades educativas, personal de la Secretaría de Salud, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). A través de cuatro estaciones, y con el previo consentimiento de madres, padres de familia o tutores, las y los estudiantes serán valorados con mediciones de peso

periódicas de salud.

"Vamos a comer mejor en las escuelas. De ahora en adelante, se cambiará nuestra alimentación y dejaremos de consumir alimentos chatarra. Gracias por iniciar este programa en Cuernavaca; aquí, tanto la niñez como los maestros y los padres de familia estamos dispuestos a seguirlo", afirmó la mandataria estatal.

Como parte de esta iniciativa, las cooperativas escolares serán reformuladas para ofrecer exclusivamente alimentos saludables y de temporada, en cumplimiento de los nuevos lineamientos nacionales.

Por su parte, el titular de la SEP, Mario Delgado, destacó: "Esta jornada la estamos iniciando simultáneamente en las 32 entidades federativas. Es muy impor-

Herrera Alonso, aseguró que el estado trabajará en estrecha colaboración con la federación para garantizar el éxito de esta estrategia: "Desde Morelos tenemos la convicción de cambiar hábitos y fomentar una vida sana", afirmó. Con la implementación de esta estrategia nacional, "La tierra que nos une" reafirma su compromiso con políticas públicas de salud y educación que garantizan el bienestar de la población infantil y promueven un futuro más saludable para las nuevas generaciones.

Características El programa "Vive Saludable, Vive Feliz" es una iniciativa del gobierno federal mexicano para promover la salud y el bienestar entre los estudiantes de educación básica. Este programa busca abordar los problemas de salud



relacionados con la obesidad, la desnutrición y la falta de actividad física entre los niños y adolescentes mexicanos.

Una de las principales características del programa es su enfoque integral, que busca involucrar a los estudiantes, padres de familia, docentes y personal de apoyo en la promoción de hábitos saludables. El programa incluye actividades como la educación nutricional, la promoción de la actividad física y la prevención de enfermedades crónicas. Además, se busca fortalecer la infraestructura escolar para proporcionar entornos saludables y seguros para los estudiantes.

Otra característica importante del programa es su componente de monitoreo y evaluación. Se es-

tablecen indicadores para medir el progreso y el impacto del programa, lo que permite ajustar las estrategias y mejorar la efectividad de las intervenciones. Además, se fomenta la participación comunitaria y la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar la sostenibilidad del programa.

En resumen, "Vive Saludable, Vive Feliz" es un programa ambicioso que busca transformar la cultura de la salud en las escuelas mexicanas. Al abordar los determinantes sociales de la salud y promover hábitos saludables desde una edad temprana, el programa tiene el potencial de mejorar la salud y el bienestar de las futuras generaciones de mexicanos.



LA GOBERNADORA DE Morelos, Margarita González Saravía, y el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de México, Mario Delgado Carrillo, dieron arranque a la estrategia nacional "Vive saludable, vive feliz", que se implementará en todas las primarias públicas del estado.

Rechaza Enrique Paredes que su crítica haya sido misógina

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Colegio de Abogados del Estado de Morelos, Enrique Paredes Sotelo, rechazó que por ser mujer haya criticado el trabajo de la titular del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, Adriana Pineda, e insistió en que es muy cara la operación de la institución por los resultados que entrega.

Y es que en días pasados el abogado criticó dicho tribunal por recibir 30 millones de pesos al año como presupuesto cuando solo atiende un aproximado de 200 casos, lo que fue tomado por Adriana Pineda como una declaración misógina.

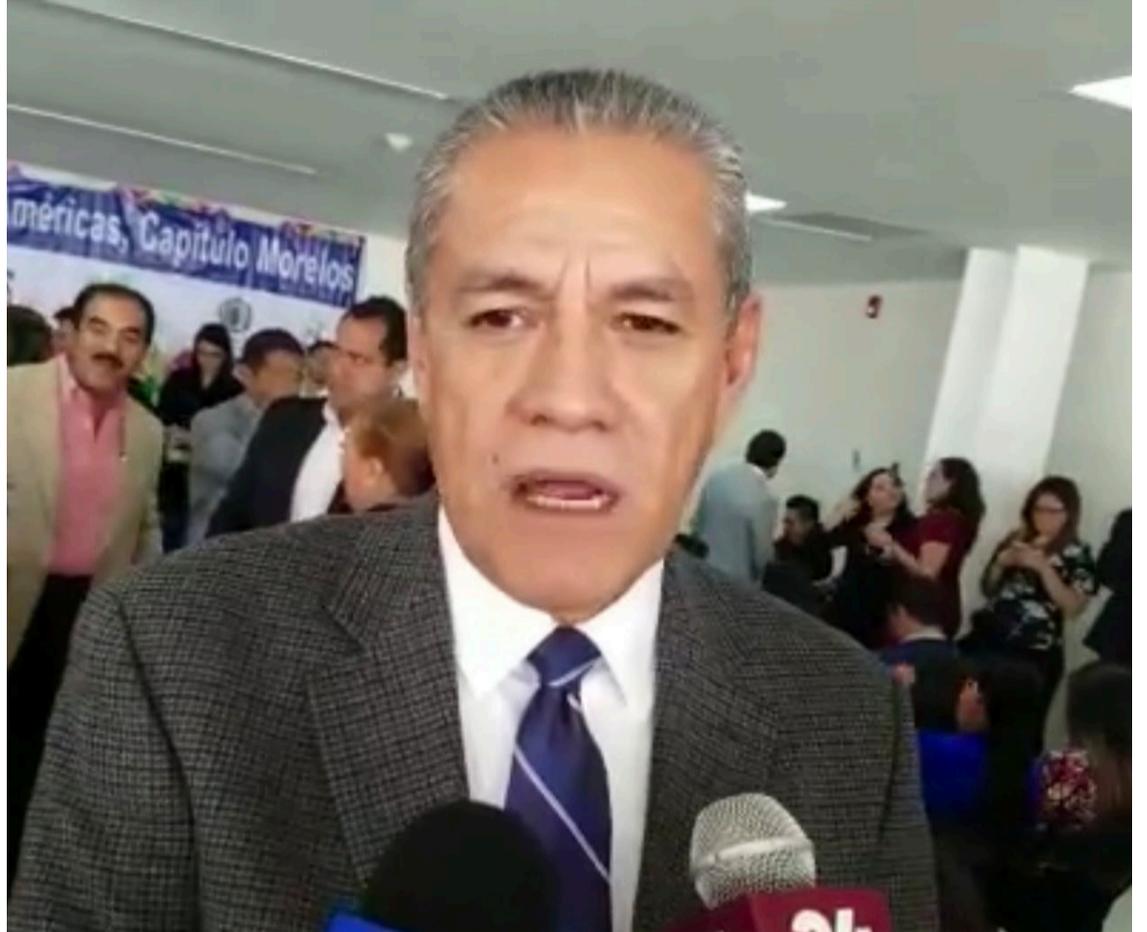
Al respecto, Enrique Paredes rechazó que la crítica que realizó la haya hecho por que la magistrada presidenta sea una mujer, sino debido a los pocos resultados que entrega la institución.

"Considero que no fue un comentario misógino porque no hablé de ella en lo personal, no

hablé de una mujer, hablé de la institución, en sí de todo el conglomerado que es la institución (...) de ninguna manera fue un comentario misógino, ni político, ni partidista, ni nada por el estilo, son comentarios estrictamente jurídicos y estadísticos en base a las estadísticas que maneja el mismo tribunal", explicó.

El litigante insistió, en que el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes es muy caro para los resultados que entrega, por lo que es necesaria una reestructuración o la disminución de su presupuesto.

"Yo confirmo que el tribunal es muy caro para el número que maneja, de hecho hasta me excedí porque no maneja 300 asuntos, manejan alrededor de 150 asuntos, entonces si multiplicamos o dividimos los 30 millones de pesos que se le dan anuales por el número de procesos que lleva a cabo, pues ya es un tribunal caro", concluyó Paredes Sotelo.



EL PRESIDENTE DEL Colegio de Abogados del Estado de Morelos, Enrique Paredes Sotelo, rechazó que por ser mujer haya criticado el trabajo de la titular del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, Adriana Pineda.

Por nueva queja contra la SICT bloquearon carretera

DE LA REDACCIÓN

Vecinos de Santa María Ahuacatlán bloquean la carretera federal México - Cuernavaca a la altura de Buena Vista, por la nula respuesta de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), al mantenimiento y poda sanitaria de los árboles en esta vía. A pesar de los accidentes ocasionados por caídas de ramas sobre transeúntes y vehículos, el vocero del Comité de Defensa de Colores Unidas de Cuernavaca, Diego Alberto Torres, aseguró que, a dos años la SICT sigue sin cumplir con su obligación.

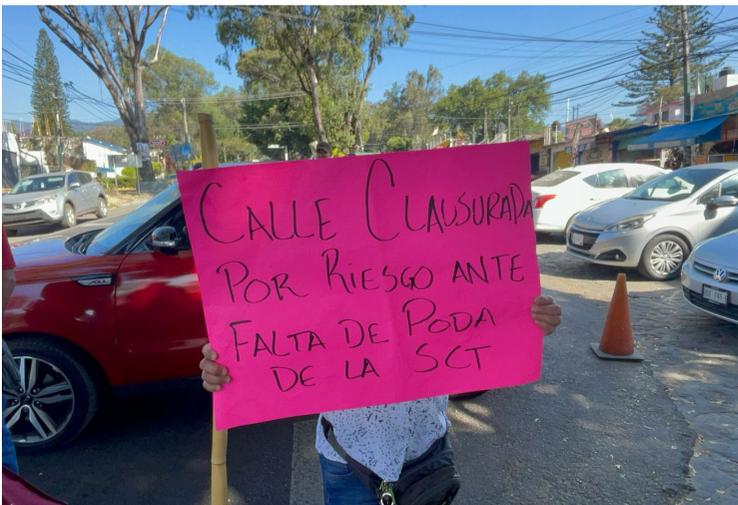
Por lo que, exigen que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, asuma su responsabilidad del mantenimiento de las vías federales y la poda

de los individuos arbóreos en el tramo carretero.

Comentó que, desde el año 2023, los vecinos han solicitado a la SCT atender la petición del mantenimiento de dicha vía de comunicación, ya que, las ramas ocasionan daños colaterales a los vehículos.

"La Secretaría de Infraestructura tiene la facultad, la obligación y la responsabilidad del mantenimiento de las vías federales incluyendo susodichas podas sanitarias", expresó.

Pese a que, los habitantes inconformes e han reunido y firmado minutas y compromisos, la SCT a dos años sigue sin cumplir con su deber para evitar los accidentes en el lugar, donde las ramas de ellos árboles representan un peligro de colorado para los transeúntes.



VECINOS DE SANTA María Ahuacatlán bloquean la carretera federal México - Cuernavaca a la altura de Buena Vista, por la nula respuesta de la Secretaría de Infraestructura.

Denuncian perfiles falsos en redes para extorsiones

GUADALUPE FLORES

En Morelos alertaron por perfiles falsos que pretenden extorsión en Facebook a través de la supuesta venta de productos.

El grupo Nenis Morelos pidió a los usuarios de las redes sociales a verificar antes de comprar por Internet que los perfiles sean seguros para evitar los fraudes. Austria Vique Correa, administradora del grupo Nenis Morelos advirtió de perfiles falsos que se dedican a extorsionar.

Por ello, recomendó verificar que sean perfiles seguros que no sean falsos para evitar los fraudes. Además, refirió que han tenido que reforzar las medidas en su plataforma de Facebook para evitar personas que se dedican a extorsión.

Añadió que enfrentan fraudes en redes sociales con la venta y compra de productos. También dijo "ofrecen productos a precios muy bajos y de repente no son, entonces llegan a recogerlos y no hay tal producto".

También solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana aumentar los rondines de vigilancia en los espacios públicos de venta para evitar asaltos. "Porque son víctimas constantes

de asaltos en los espacios y el transporte público", dijo.

Reveló que la semana pasada reportaron hasta seis asaltos en el transporte público, principalmente en la avenida Universidad.

"Espero que con la coordinación de las autoridades tengan una movilidad segura y bajen los asaltos a las emprendedoras que buscan un sustento para sus familias", finalizó Austria Vique.



EN MORELOS ALERTARON por perfiles falsos que pretenden extorsión en Facebook a través de la supuesta venta de productos.

La Secretaría de la Mujer justifica desmanes de algunas feministas



CLARISA GÓMEZ MANRIQUE, secretaria de Mujer del Gobierno del estado expresó que la iconoclasia no es vandalismo.

GUADALUPE FLORES

Clarisa Gómez Manrique, secretaria de Mujer del Gobierno del estado expresó que la iconoclasia no es vandalismo.

En entrevista, tras la protesta del Día Internacional de la Mujer donde resultaron edificios públicos y privados con pintas, la funcionaria estatal manifestó que es la forma de protestar "por el dolor que tienen".

Dijo que con la marcha del 8M dignifica la lucha de las mujeres. "8M y se debe respetar."

De acuerdo con la secretaria de la Mujer la protesta de mujeres durante el sábado 8 de marzo fue pacífica.

"Las compañeras por el dolor que tiene hacen este tipo de actos y reiterar que la marcha al final no tuvo ningún acto violento y fue pacífica, a excepción que realizaron esta llamada iconoclasia", dijo la servidora pú-

blica.

Además, recordar que el llamado Bloque Negro, grupo de mujeres conocido por sus protestas enérgicas y, en ocasiones, por sus acciones de pintas en monumentos públicos causó destrozos en edificios públicos y privados.

El Bloque Negro se unió a la marcha organizada por colectivos feministas de Morelos.

En tanto, las mujeres alzarón la voz por las víctimas de violencia, feminicidio y otras injusticias.

Padecieron intoxicación alumnos con diazepam

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Morelos confirmó la intoxicación de cuatro alumnos de sexto de la primaria Artículo 27 Constitucional, ubicada en la colonia Centro de Galeana en el municipio de Zaca-tepec, por consumo de medicamento diazepam.

En entrevista, la secretaria Karla Aline Herrera Alonso informó que, los menores fueron trasladados al Hospital General de Jojutla "Dr. Ernesto Meana San Román" para recibir atención médica, y se encuentran estables fuera de peligro.

Por lo que, hizo un llamado a los padres de familia a estar al pendiente del comportamiento de sus hijos, para observar lo que puedan ingresar a las escuelas, y así prevenir este tipo de accidentes.

"No pasó a mayores pero siempre es importante prevenir estos casos", expresó.

Tras la ingesta de un medicamento de uso controlado, la Asociación de Padres de Familia solicitan a la autoridad que se realice una investigación profunda para saber el origen de la sustancia y las circunstancias de su obtención.

Cerca de las 10:00 horas del martes 11 de marzo, cuatro estudiantes de sexto grado de dicha institución presentaron síntomas de mareo, náuseas, dolor de cabeza

y somnolencia, por lo que, las autoridades educativas solicitaron el apoyo del personal médico para atender a los menores y proporcionar los primeros auxilios.

De acuerdo con información del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), uno de los estudiantes habría introducido el medicamento al plantel y lo compartió con sus compañeros.



LA SECRETARÍA DE Educación Morelos confirmó la intoxicación de cuatro alumnos de sexto de la primaria.

GUADALUPE FLORES

En Morelos hay un clima de gobernabilidad, paz social y seguridad, aseguró el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

En entrevista, dijo que los 36 alcaldes participan para generar la paz social y la gobernabilidad en el estado.

"Hay gobernabilidad, hay paz social en los municipios, hay que reconocer que los presidentes municipales se están aplicando; el Ejército Mexicano y Guardia Nacional ayudan mucho con su pre-

sencia y los patrullajes que llevan a cabo", dijo

Además, afirmó que a cinco meses de la administración de Margarita González Saravia existen resultados en materia de seguridad con la detención de importantes generadores de la violencia. El servidor público informó que la Guardia Nacional y Ejército Mexicano está en todo el estado encargada de la seguridad al igual que la policía estatal.

"Hemos avanzado considerablemente, de los primeros lugares que ocupábamos, descendimos

al 14 y es muy satisfactorio" expresó el encargado de la política interna.

Pero enfatizó que existe una coordinación que no existía entre los tres niveles y Poderes de Gobierno

Además, expresó que con la presencia del nuevo fiscal de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos "ayuda a avanzar y tener tinos de precisión en todos los casos".

Finalmente, Salgado Brito aseguró que no existe foco rojo en materia de seguridad en ningún municipio.



EN MORELOS HAY un clima de gobernabilidad, paz social y seguridad, aseguró el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Arrancó el programa por mejor salud de alumnos en primarias

DE LA REDACCIÓN

Con la presencia del secretario de Educación del Gobierno federal, Mario Delgado Carrillo, Morelos es la sede de la estrategia nacional "Vive Saludable, Vive Feliz", que impactará en 90 mil escuelas y casi 12 millones de estudiantes. Durante el arranque de la campaña en la primaria Benito Juárez

en la capital morelense, el titular de la SEP reveló que más del 40 por ciento los niños no reciben atención en salud bucal, por esta razón, presentan problemas de las caries.

Reveló que, los índices de obesidad aumentó en un 20 por ciento en los últimos diez años, por lo que, atenderán la higiene bucal y el control de peso de los alumnos.

El programa saludable que dio arranque en la escuela primaria, pretende pesar y medir a los alumnos para detectar algún sobrepeso, además de que, se les enseñará cómo cepillarse los dientes y un estudio visual para determinar quiénes requieren el uso de lentes.

La Estrategia Nacional "Vive saludable, vive feliz", busca transformar escuelas en espacios de salud y prevención, con en objetivo de promover hábitos saludables en niñas, niños y adolescentes de la educación de nivel básico.

En el estado de Morelos se llega-

rán a más de 800 primarias públicas, con un total de 165 mil niñas y niños, con talleres y pláticas de un buen cepillado y de alimentación saludable, así como Examen visual para otorgar de forma gratuita.

Fuegos en basureros ya han golpeado a cultivos

DE LA REDACCIÓN

Los cultivos de Morelos han resultado gravemente afectados por las llamas de los incendios en basureros clandestinos, gran parte de ellos provocados intencionalmente, así lo dio a conocer el líder campesino Florencio Ixpango Merino.

En entrevista, el secretario general de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC), aseguró que, la cosecha ha resultado afectada producto de los incendios, con el fin de invadir tierras comunales y ejidales.

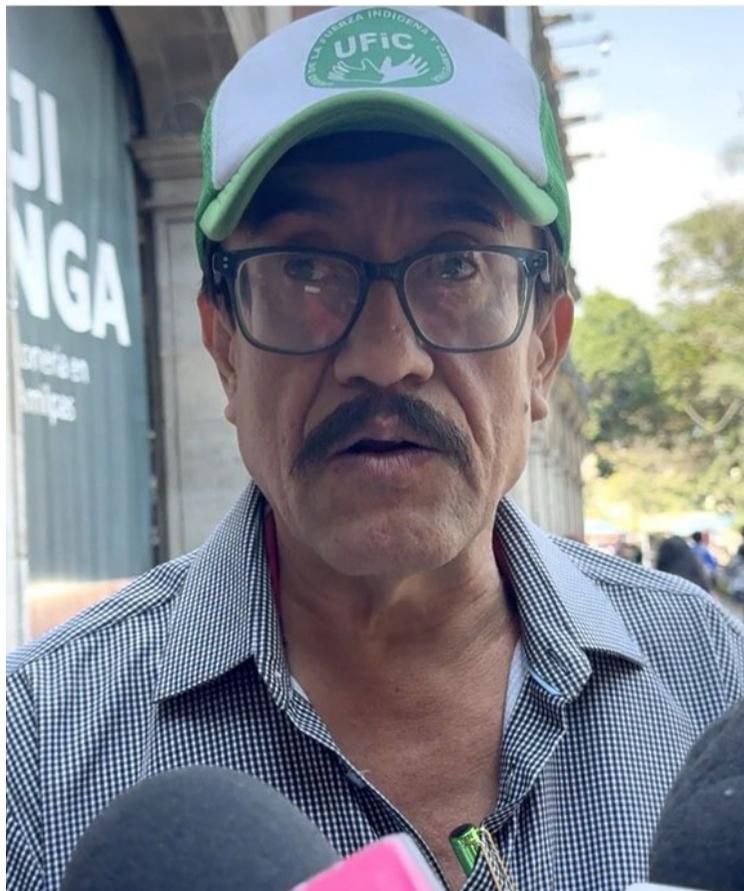
Aseguró que, gran parte del origen de los siniestros en los depósitos de basura son intencionales, así como en la parte de los bosques, ya que, los invasores buscan debilitar la tierra morelense para sembrar y cambiar para la cons-

trucción de fraccionamientos "Muchos de los incendios son provocados intencionalmente para estos propósitos", expresó.

Por lo que, solicitó a las autoridades que se penalice y se castigue con sanciones más severas a quienes provoquen estos siniestros, ya que, es una situación que ha afectado en gran medida a productos agrícolas de la región.

Dijo que, las llamas han llegado a los cultivos, provocando estragos severos, así como los siniestros consumen grandes extensiones de tierra foreste, lo que ocasiona que ya no llueva o disminuya las precipitaciones pluviales, y se pierda la producción por falta de agua.

Comentó que, se ha detenido a personas que provocan incendios como al hombre que causó un incendio en el Tepozteco, sin embargo, fue liberado, dado que, no se considera como un delito grave en la entidad.



LOS CULTIVOS DE Morelos han resultado gravemente afectados por las llamas de los incendios en basureros clandestinos, gran parte de ellos provocados intencionalmente, así lo dio a conocer el líder campesino Florencio Ixpango Merino.



CON LA PRESENCIA del secretario de Educación del Gobierno federal, Mario Delgado Carrillo, Morelos es la sede de la estrategia nacional "Vive Saludable, Vive Feliz", que impactará en 90 mil escuelas y casi 12 millones de estudiantes.

Enésimo llamado de PC a ediles por plan de riesgo

DE LA REDACCIÓN

La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), hizo un llamado a los Ayuntamientos a la entrega de su mapa de riesgo, ya que, las presas y ríos son los principales focos rojos durante el periodo vacacional de Semana Santa.

En entrevista, el coordinador estatal Ubaldo González Carretes, informó que, los municipios son los responsables en prevenir los riesgos en su territorio, especialmente en los cuerpos de agua.

A través del Programa Especial de Atención de Semana Santa, el funcionario estatal explicó que, los alcaldes junto con los coordinadores municipales de PC, deben de asumir la responsabilidad de identificar los puntos de riesgo, a fin de evitar cualquier tipo de percances.

Comentó que, durante las vacaciones de semana santa, lo turistas suelen visitar los ríos en familia para bañarse en la temporada de calor,

Dijo que, los cuerpos de agua como río y presas, son los atractivos turísticos más visitados durante el este periodo vacacional, y lo que se busca es evitar pérdidas humanas por ahogamiento.

Por tal motivo, los Ayuntamientos deberán entregar su plan de

riesgos a partir de esta semana, en el cual tienen que determinar el plan de trabajo y las acciones preventivas, para atender los riesgos que posiblemente se pueden

presentar. Reveló que, los menores suelen ser los más afectados por el descuido de los padres o la vigilancia de un adulto.



LA COORDINACIÓN ESTATAL de Protección Civil (CEPC), hizo un llamado a los Ayuntamientos a la entrega de su mapa de riesgo, ya que, las presas y ríos son los principales focos rojos durante el periodo vacacional de Semana Santa.

Onco CREAN, alternativa ante oncología pediátrica

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de las Direcciones de Prestaciones Médicas (DPM) y de Operación y Evaluación (DOE), implementará seis Centros de Referencia Estatales para la Atención del Niño y de la Niña con Cáncer (OncoCREAN) Plus, los cuales estarán destinados a atender a pacientes pediátricos oncológicos diagnosticados con patologías de alta complejidad como: tumores cerebrales, leucemias agresivas, neuroblastomas, entre otras.

en el Centro Médico Nacional de La Raza y el Hospital General Regional No. 251 de Metepec, porque su distribución geográfica es accesible para todos los niños de las diversas regiones”, indicó el doctor Enrique López Aguilar, coordinador de Atención Oncológica del IMSS.

El doctor López Aguilar destacó que las evaluaciones realizadas por la Dirección de Operación y Evaluación serán herramientas fundamentales para la implementación y el funcionamiento de los Centros de Referencia Estatales Plus, con el objetivo de ofrecer una



En el marco de la IV Reunión Nacional de Oncología Pediátrica, donde se presentaron importantes avances y nuevos proyectos para mejorar la atención a niños con cáncer, se anunció que se tiene proyectado implementar los OncoCREAN Plus en la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Sonora y Yucatán.

“Estamos explorando dónde vamos a poner los OncoCREAN Plus, pero de manera inicial los podríamos decir que será en Monterrey, Sonora, Centro Médico Occidente Pediátrica, Mérida,

atención más precisa y efectiva.

Explicó que la DOE, a través de la Unidad de Evaluación de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), proporciona una perspectiva objetiva y externa sobre el desempeño de cada Centro de Referencia Estatal, lo cual permite tener una visión clara y precisa de los aciertos, fortalezas y debilidades de los OncoCREAN.

López Aguilar subrayó que la evaluación externa es crucial, ya que ayudará a la Coordinación de Atención Oncológica del Seguro Social a identificar diversas áreas



de oportunidad para mejorar.

Indicó que la importancia de estas evaluaciones radica en que ofrecen una métrica confiable y detallada de los resultados obtenidos en los OncoCREAN.

El coordinador de Atención Oncológica abundó que con esta información pueden ser autocríticos y reconocer tanto los logros como los aspectos que requieren atención, lo cual permite tomar decisiones informadas y estratégicas para mejorar la atención oncológica pediátrica.

“A partir de estos datos, podemos planificar la implementación de los OncoCREAN Plus, asegurándonos de que sean centros de excelencia que brinden tratamientos de vanguardia y personalizados para los niños con cáncer”, remarcó.

Durante la IV Reunión Nacional de los Centros de Referencia Estatales para la Atención del Niño y de la Niña con Cáncer, se revisaron los logros y desafíos en el área, al evaluar los resultados obtenidos hasta ahora e identifican-

do las áreas de oportunidad para mejorar.

“Actualmente contamos con 36 centros OncoCREAN que han logrado una tasa de supervivencia del 80 por ciento en niños con cáncer. Sin embargo, nos preocupa ese 20 por ciento restante”, mencionó.

Para abordar este desafío, el oncólogo pediatra destacó que los próximos Centros de Referencia Estatales Plus contarán con áreas de investigación para ofrecer medicina de precisión, a través de investigaciones traslacionales.

“Los OncoCREAN Plus estarán equipados con tecnología avanzada y personal médico altamente capacitado para operar tumores cerebrales y otras patologías complejas. Además, incluirán unidades de terapia intensiva, equipos de neuronavegación y laboratorios de oncopatología de precisión”, explicó.

El doctor López Aguilar añadió que el principal objetivo es ofrecer tratamientos personalizados como “trajes a la medida” para cada niño con cáncer. “Estamos comprome-

tidos a mejorar la supervivencia y la calidad de vida de nuestros pacientes pediátricos”.

Mencionó que la Coordinación de Atención Oncológica del IMSS trabajará de manera continua para evaluar y mejorar los resultados en la atención oncológica pediátrica, a fin de asegurar que todas las niñas y todos los niños reciban el mejor tratamiento posible.

En breve:

- El coordinador de Atención Oncológica del Instituto, doctor Enrique López Aguilar, señaló que las evaluaciones de la DOE son una herramienta esencial para la implementación de los OncoCREAN Plus, a fin de ofrecer una atención más precisa y efectiva.

- Se estima que se instauran en el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional (CMN) de Occidente en Jalisco, Sonora, Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; en el CMN La Raza en la Ciudad de México, y el Hospital General Regional No. 251 Metepec, Estado de México.



EL IMSS, A través de las DPM y de DOE, implementará seis Centros de Referencia Estatales para la Atención del Niño y de la Niña con Cáncer (OncoCREAN) Plus, los cuales estarán destinados a atender a pacientes pediátricos oncológicos.

Morelos, pionero en las Rutas Mágicas del Color

DE LA REDACCIÓN

Como parte de la estrategia impulsada por la gobernadora Margarita González Saravia para consolidar el turismo como eje de desarrollo económico y bienestar social, el secretario de Turismo de Morelos, Daniel Altafi Valladares, participó en la sexagésima Asamblea Ordinaria de la Unión de Secretarios de Turismo de México A.C. (ASETUR) y en la reunión nacional.

miso de la administración estatal con la mejora de la infraestructura turística y la recuperación del tejido social, alineado con la visión de la Gobernadora de potenciar el turismo como una herramienta de transformación regional con impacto directo en las comunidades. Durante la reunión, se delineó la estrategia nacional liderada por la Unidad de Innovación, Sustentabilidad y Profesionalización Turística, que articula cuatro ejes clave: la innovación del producto turís-



Con la presencia de Josefina Rodríguez Zamora, titular de la Secretaría de Turismo federal, durante estos encuentros, se presentó la nueva política integral para el fortalecimiento del sector turístico a nivel nacional. En este marco, Morelos fue reconocido como el primer estado en integrarse al programa Rutas Mágicas de Color, una iniciativa federal que impulsa el embellecimiento de espacios públicos mediante el arte urbano y la participación comunitaria. Este reconocimiento reafirma el compro-

mito, la gestión social de destino, la profesionalización y competitividad turística, así como la promoción y asuntos internacionales. Estas líneas de acción buscan reforzar el ecosistema turístico con una visión moderna, incluyente y sostenible, elevando la competitividad de los destinos y ampliando sus oportunidades de desarrollo. Para Morelos, la participación activa en esta agenda representa una oportunidad clave para potenciar su riqueza natural, cultural y patrimonial en nuevos mercados. A través de catálogos temáticos,



estrategias de promoción internacional y alianzas estratégicas con empresas como BBVA, Cinépolis, Viva Aerobús, Planteife y Corazón Rutas Mágicas de Color, se impulsará la difusión de los destinos locales, consolidando su presencia tanto en el país como en el extranjero.

Uno de los temas centrales abordados fue el relanzamiento del programa Pueblos Mágicos, que ahora incorpora un modelo de evaluación por desempeño basado en un sistema de semáforo y una clasificación de destinos en categorías AAA, AA y A. En la primera fase, programada de abril a julio, los 177 Pueblos Mágicos deberán presentar un diagnóstico integral, lo que permitirá a la entidad robustecer su planeación turística y ampliar las oportunidades de financiamiento para sus municipios con vocación turística. Asimismo, se presentó el Catálogo Nacional de Turismo Comunitario, una plataforma digital que ya integra 317 experiencias de las 32 entidades federativas y que busca visibilizar a las empresas

comunitarias como actores clave en la cadena de valor turística. Con ello, "Morelos, la primavera de México" podrá fortalecer su participación en este catálogo y vincular sus productos a esquemas de comercialización más amplios, diversificando su oferta y posicionándose como un destino comprometido con el turismo sostenible.

En materia de profesionalización, se anunciaron medidas estratégicas como la actualización de normas oficiales para la formación de guías de turistas, la institucionalización del 21 de febrero como Día Nacional del Guía de Turistas y la implementación de un programa de becas para capacitar a directores de Pueblos Mágicos en innovación turística. Estas acciones buscan mejorar la calidad de los servicios turísticos y elevar los estándares de competitividad de los destinos.

Finalmente, se confirmó que el Tianguis Turístico 2025 se celebrará en Tijuana, Rosarito y San Diego, bajo un formato binacional que incluirá actividades

públicas, talleres, conferencias y encuentros con más de mil compradores internacionales. El estado contará con una plataforma estratégica para promover su oferta turística, generar nuevas oportunidades de negocio y fortalecer su presencia en mercados internacionales, consolidando su liderazgo en la industria.

Con visión de largo plazo, trabajo colaborativo y participación activa en la agenda nacional, Morelos "La tierra que nos une" avanza en la consolidación de un modelo turístico competitivo, sostenible y alineado con las tendencias globales, priorizando siempre el bienestar de las comunidades anfitrionas.

En breve:

- Morelos se consolida como referente en la gestión de destinos turísticos

- Reconocen a la entidad por ser el primer estado en sumarse al programa Rutas Mágicas de Color
- La Primavera de México fortalece su proyección turística con una estrategia comunitaria, sostenible e innovadora



CON LA PRESENCIA de Josefina Rodríguez Zamora, titular de la Secretaría de Turismo federal, durante estos encuentros, se presentó la nueva política integral para el fortalecimiento del sector turístico a nivel nacional.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS**

Ante éste Juzgado Sexto de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, compareció, FELIPE ARTURO, JOSE ALFREDO Y JORGE EDUARDO DE APELLIDOS ZARRAGA MINERO, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA DEL CARMEN MINERO FONSECA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DEL CARMEN MINERO FONSECA Y/O MARIA DEL CARMEN MINERO DE ZARRAGA Y/O CARMEN MINERO DE ZARRAGA, quien falleció el día diez de enero de dos mil nueve, y tuvo como último domicilio el ubicado en Privada Cuauhtémoc, número 20 de la Colonia El Empleado, del Municipio de Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 310/2024, Segunda Secretaria.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a 13 de febrero de 2025.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ERWIN OMAR LOPÉZ BAHENA

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTES-TAMENTARIO a bienes de CARITINA GARCÍA CAMPOS también conocida con el nombre de CARITINA GARCÍA, quien falleció el día doce de abril del año dos mil nueve, teniendo como su ultimo domicilio el ubicado en CALLE GALEANA NÚMERO 4, BARRIO TEPEXI, EN EL MUNICIPIO DE OCUITUCO, ESTADO DE MORELOS, denunciado por RAÚL, SIRENIA, BERNARDO, ARMANDO, Y MIGUEL ÁNGEL todos de apellidos YÁÑEZ GARCÍA, en su carácter de descendientes directos del de cujus, radicado en la Tercera Secretaría con el número de expediente 116/2025-3, señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación.

H. H. Cuautla, Morelos, 07 de Marzo de 2025.

LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ABUNDEZ.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En cumplimiento al auto de once de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 809/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicada una SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SOCORRO BANDERA NAJERA también conocida como SOCORRO BANDERA promovido por MAYTE ALCOGER BANDERA y RAYMUNDO ALCOGER BANDERA, haciendo del conocimiento que se señalaron a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de LA JUNTA DE HEREDEROS, Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos:

JIUTEPEC, MOR.; A 21 DE FEBRERO DE 2025.
ATENTAMENTE.

LI. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RODRIGUEZ, denunció la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de FELIPA RODRIGUEZ RODRIGUEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO FELIPA RODRIGUEZ quien falleció A LAS CERO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, habiéndose radicado bajo el número de expediente 376/2023-2, siendo su último domicilio en CALLE FERNANDO MONTES DE OCA, NÚMERO 779, COLONIA CIUDAD CHAPULTEPEC, CP. 62398, CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este Tribunal y en el periódico de mayor circulación del Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS**

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció C. JOSÉ ARTURO CALVILLO ORTEGA también conocido como ARTURO CALVILLO ORTEGA denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de MERCEDES CRUZ ORDOÑEZ también conocida como MERCEDES SABINA CRUZ ORDOÑEZ quien falleció el día veinte de marzo de dos mil diecinueve, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO 71, COLONIA AZTECA DE TEMIXCO MORELOS bajo el expediente número 751/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL

Xochitepec, Morelos, a 06 de marzo de dos mil veinticinco.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES.

EDICTO

GRACIELA MALDONADO SANTAMARIA en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de BRUNO MALDONADO SANTAMARIA también conocido como JUAN BRUNO MALDONADO SANTAMARIA Y/O BRUNO MALDONADO Y SANTAMARIA EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

En los autos del expediente 689/2024 relativo al juicio Ordinario Civil promovida por Bruno Maldonado Krisnis contra la Sucesión Testamentaria a bienes de Bruno Maldonado y Santamaria también conocido como Bruno Maldonado Santamaria y/o Juan Bruno Maldonado Santamaria, Segunda Secretaria, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, ordenó mediante auto de veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, el emplazamiento por medio de Edictos a Graciela Maldonado Santamaria en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Bruno Maldonado Santamaria también conocido como Juan Bruno Maldonado Santamaria y/o Bruno Maldonado y Santamaria en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole del conocimiento al demandado que cuenta con el plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contara a partir del día siguiente de la última publicación, en términos de lo ordenado mediante auto admisorio de cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro; haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en esta Segunda Secretaria, requiriéndosele para que señale domicilio dentro de la Jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial que Editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

XOCHTEPEC, MOR., A 27 DE FEBRERO DEL 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO PEDRO RODRÍGUEZ ALVARADO
Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES.

Susto por el calentamiento de frenos de tráiler en Jiutepec



DE LA REDACCIÓN

El Centro de Control de Emergencias CIVAC y la Coordinación Municipal de Protección Civil Jiutepec atendieron un reporte en Boulevard Cuauhná-

huac, a la altura de Walmart, debido al calentamiento de balatas de un tráiler. Ese incidente quedó completamente controlado: No se registraron vehículos chocados ni personas lesionadas. Se brindó atención in-

mediata para evitar cualquier riesgo en la zona. Protección Civil de Jiutepec recordó a la población la importancia de conducir con precaución y reportar cualquier emergencia al 777 320 7533



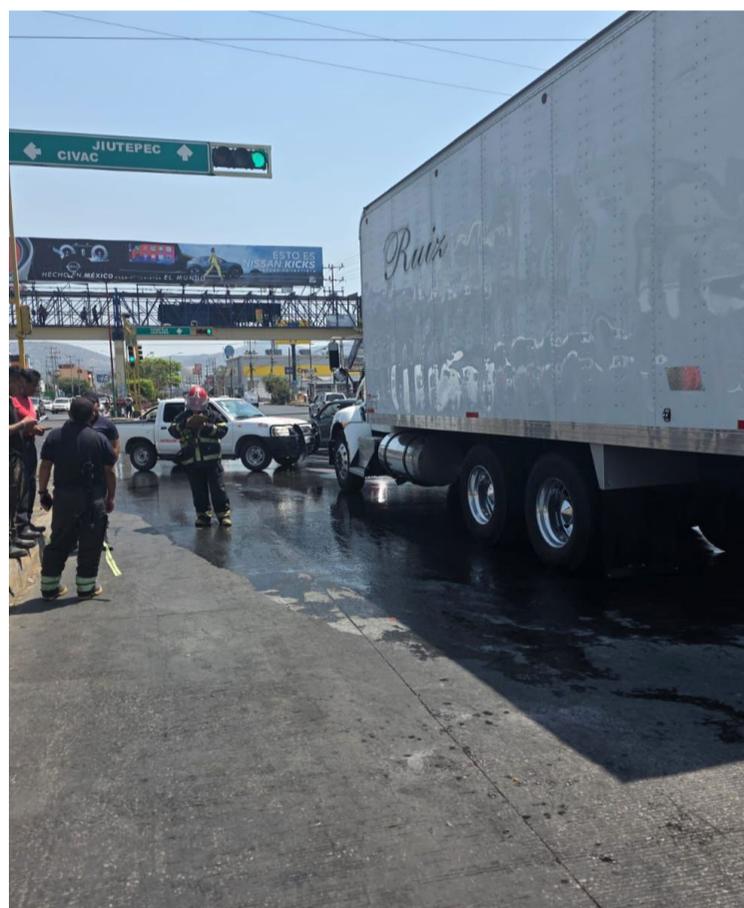
Se robaron una lujosa BMW; van más de 22 años a cárcel

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana, a través de un agente del Ministerio Público (MP) del grupo de Recuperación de Vehículos, obtuvo sentencia condenatoria de 22 años y seis meses de prisión en contra de Marlon "N" y Luis André "N", quienes fueron hallados responsables del delito de robo de vehículo automotor agravado. Durante el proceso, el representante social demostró que el 28 de febrero de 2024, los ahora sentenciados, en compañía de un adolescente, se apoderaron de una camioneta BMW X3 en la calle Carlos Cuauhtli de la colonia Gualupita en Cuernavaca; armados, rodearon el vehículo y le exigieron a la mujer a bordo que quitara los seguros y saliera del auto. Marlon "N", Luis André "N" y su cómplice abordaron la camioneta. En ese instante, la víctima se echó a correr y pidió ayuda, acción que los hizo desistir de llevarse el auto, bajaron y huyeron a pie. La policía de Cuernavaca fue alertada de los hechos e inició la búsqueda de los responsables, los cuales fueron asegurados en la avenida Domingo Díez de Cuernavaca, a bordo de un taxi. Marlon "N" y Luis André "N" fueron llevados al MP en turno de la Fiscalía Regional Metropolitana mientras que el adolescente fue presentado a la agencia especializada, así se inició el proceso penal en el que un tribunal los encontró responsables del hecho. En audiencia de individualiza-

ción de sanción, Marlon "N" y Luis André "N", conocieron su sentencia consistente en 22 años y seis meses de prisión, el pago de una multa por 162 mil 865 pesos más 30 mil como reparación del daño causado. En resumen: - Sentencia de más de 22

años de prisión para responsables de robo de vehículo -Con el uso de armas de fuego, se apoderaron de una camioneta BMW X3 en la colonia Gualupita de Cuernavaca -También fueron condenados al pago de una multa y la reparación del daño



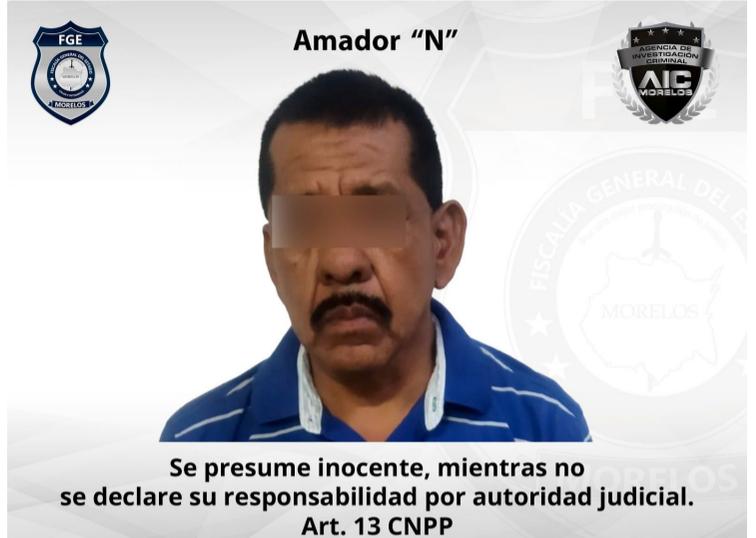
Fueron a casa de Amador para probar que macheteó a su hijo

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Violencia Familiar, adscrita a la Fiscalía Regional Sur Poniente, consignó ante el juez penal a un hombre que habría atacado con machete a su hijo en el municipio de Tlaltizapán. En la audiencia inicial, la representante social obtuvo de legal la detención de Amador "N", de 53 años de edad, habitante de la colonia Cuauhémoc, de Tlaltizapán, asegurado por elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SSyPC). Daniel "N", refirió que pasadas la 00:00 horas del nueve de marzo de este año, recibió llamadas telefónicas en las que le avisaban que la casa de su papá, Ama-

dor "N", en la colonia Cuauhémoc, estaba incendiando. En cuanto acudió a la vivienda, encontró a su papá, a quien preguntó qué había sucedido, pero su progenitor se tornó agresivo, al grado de lesionarlo con un machete en la cabeza, causándole lesiones. En cuanto elementos policiales recibieron el reporte sobre estos hechos, se trasladaron al sitio, siendo Daniel "N" quien les solicitó la detención de su padre, Amador "N". En la audiencia de control, la agente del Ministerio Público (MP) especializada formuló imputación en contra de Amador "N" por la posible comisión del delito de violencia familiar. Asimismo, esta representación social solicitó y obtuvo orden de cateo para la casa de Amador

"N", en busca de indicios o evidencias de la agresión, localizando huellas de líquido hemático en paredes, pisos y ropa, fijando y embalando todo aquello susceptible para ser analizado. Por su lado, el juez de la causa resolvió vincular a proceso al imputado, a quien impuso las medidas cautelares de no acercarse ni molestar a la persona víctima ni a testigos; estableciendo plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria. En breve:
 -MP ejerce acción penal contra hombre que habría atacado a su hijo con un machete en Tlaltizapán
 -Previo a la agresión, Amador "N" prendió fuego a su casa
 -El imputado quedó vinculado a proceso por violencia familiar



Amador "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



“El Güero”, capturado en Xoxocotla por violentar a su esposa, imputan

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, cumplieron la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que habría violentado verbalmente a su esposa

en el municipio de Xoxocotla. Los elementos de la AIC lograron la aprehensión de Rigoberto "N", alias "El Güero", de 40 años de edad, de ocupación operador de maquinaria pesada, con domicilio en la colonia Centro, del municipio indígena, al ubicarlo cerca de su vivienda.

La mujer víctima, refirió que la madrugada del 1 de abril del año 2024, fue objeto de agresiones físicas y verbales por parte de su esposo, Rigoberto "N", quien después de lanzarla contra un sofá, le apuntó con un arma de fuego en el rostro y amenazó con privarla de la vida. Después de los hechos, agregó la mujer, dio parte a la Fiscalía regional, donde se inició la denuncia correspondiente, la cual permitió la obtención de la orden para la aprehensión de "El Güero". Luego de ser detenido, Rigoberto "N", quien también se dedica a la albañilería, fue ingresado a la cárcel distrital de Jojutla, en espera de la audiencia inicial. En tal audiencia, la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Foráneos, presentará imputación en su contra por la probable comisión del delito de violencia familiar, en perjuicio de la mujer víctima.



Rigoberto "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Por traer arma de uso exclusivo de las fuerzas armadas José, a juicio

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Morelos, obtuvo vinculación a proceso en contra de José "E" por su probable responsabilidad en la comisión del delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Policía Estatal de Morelos, detuvieron

a una persona en la colonia Buena Vista, poblado de Alpuyecá, municipio de Xochitepec, quien traía un arma de fuego tipo pistola, sin contar con el permiso correspondiente para su portación, por lo que fue puesto a disposición. Por lo anterior, el Ministerio Público Federal (MPF) aportó las pruebas suficientes ante el juez de Control, quien calificó como legal la detención, vinculó a proceso, impuso como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa y fijó un plazo de dos meses para la investigación complementaria.

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

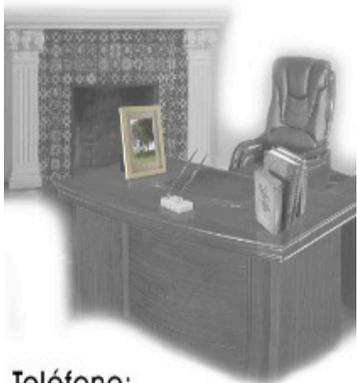
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

**Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.**

Dan 53 años de condena a cuatro secuestradores

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Morelos, obtuvo sentencia condenatoria en contra de cuatro personas por los delitos de secuestro, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y contra la salud. Dichos individuos fueron detenidos en 2013, derivado de una denuncia donde se informaba sobre la privación de la libertad de una víctima. En seguimiento a la investigación, los aprehendieron en la carretera federal México - Cuernavaca, a la altura de la colonia Independencia, en Cuernavaca, en posesión de cocaína y dos armas de fuego. Por lo anterior, y luego de diversos procedimientos, el Ministerio Público Federal (MPF),

aportó las pruebas ante el Juez de la causa, quien dictó sentencia de 53 años 10 meses de prisión en contra de Rogelio "D", por los delitos de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro, posesión de clorhidrato de cocaína y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; para Óscar "F", 52 años 10 meses de prisión por los mismos dos primeros delitos, y el de portación de arma de fuego sin licencia. Los delincuentes ya sentenciados, cuya presunción de inocencia ya se desvaneció jurídicamente, son:
1. José Alfredo Hernández Robles alias "El Pepe"
2. Marco Natonio Zabaleta González alias "El Huitzilaco"
3. Óscar Fonseca Osorio alias "El Mojis"
4. Rogelio Delgado Robles, alias "El Roy"



Ya van por la detención el exdirector del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Anticorrupción de Morelos emitió ficha de búsqueda y recompensa para aprehender al exdirector del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo. A fin de conseguir su objetivo, el agente de ese Ministerio Público ofreció mil UMAS a quien aporte información útil, veraz y oportuna para cumplimentar Orden de Aprehensión girada por un Juez de Control a petición de la Fiscalía Anticorrupción, en contra del ciudadano Dionicio Emanuel Álvarez Anonales, exdirector del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, por su probable participación en delitos de hechos de corrupción.

Lo anterior se deriva luego que el gobierno del estado de Morelos, presentó denuncia penal y se integró la correspondiente Carpeta de Investigación, se solicitó y se obtuvo por parte de un Juez de Control, Orden de Aprehensión en contra del citado ex servidor público y toda vez que, a pesar de ser buscado no ha sido localizado para ejecutar dicho mandato judicial, es que se solicita la colaboración del público en general. De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».